

COMUNICADO

El **Comité de Selección de la tercera convocatoria para la selección de proveedores de Bienes Manufacturados Especializados (BME) “Corbata color concho de vino”**, correspondiente al Expediente de Adquisición Definitivo N.º 09 “Uniforme N.º 10 y Otros” del Convenio MININTER, comunica los **resultados finales del proceso de selección**, de conformidad con la evaluación efectuada y lo establecido en las Bases Integradas.

1. Presentación de propuestas

De conformidad con el numeral 1.8, “Contenido de las propuestas”, de las Bases Integradas, se verificó que cada participante presentó, dentro del plazo establecido, los dos sobres requeridos: el Sobre N.º 01, correspondiente a la documentación de la propuesta, y el Sobre N.º 02, correspondiente a la muestra.

Como resultado de dicha verificación, se admitieron **tres (03) propuestas que cumplieron con presentar los sobres indicados dentro del plazo establecido**, conforme al siguiente detalle:

Relación de propuestas “ADMITIDAS”:

N.º	RUC	Razón Social	Sobre N.º 01 Documentación	Sobre N.º 02 Muestra	Estado
1	20566423406	CORPORACIÓN ZOETEX E.I.R.L.	1 SOBRE	1 SOBRE	ADMITIDO
2	20605991875	BENGELY TEXTILES S.A.C.	1 SOBRE	1 SOBRE	ADMITIDO
3	20496018169	CORPORACIÓN IVAGAL S.R.L.	REMITIDO VIA VIRTUAL	1 SOBRE	ADMITIDO



2. Primera etapa de la evaluación

2.1. Evaluación documentaria

El Comité de Selección revisó la documentación presentada en los Sobres N.º 01 de las **tres (03) propuestas admitidas**, comprendiendo la evaluación preliminar, la subsanación correspondiente y la evaluación definitiva, conforme a los requisitos establecidos en las Bases Integradas.

Como resultado de la evaluación definitiva, las **tres (03) propuestas obtuvieron la calificación documentaria de “CUMPLE”**, sin registrarse propuestas con calificación de “NO CUMPLE”, conforme al siguiente detalle:

Relación de propuestas con calificación documentaria de “CUMPLE”:

N.º	RUC	Razón Social	Resultado de la calificación documentaria
1	20566423406	CORPORACIÓN ZOETEX E.I.R.L.	CUMPLE
2	20605991875	BENGELY TEXTILES S.A.C.	CUMPLE
3	20496018169	CORPORACIÓN IVAGAL S.R.L.	CUMPLE

2.2. Evaluación de Muestras

Conforme a los resultados de la evaluación documentaria, se evaluaron las muestras presentadas en los Sobres N.º 02 por las **tres (03) empresas postoras que obtuvieron el calificativo documentario de “CUMPLE”**, de acuerdo con las características técnicas requeridas en las Bases Integradas.

Como resultado de dicha evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Una (01) empresa postora obtuvo la calificación de “CUMPLE”
- Dos (02) empresas postoras obtuvieron la calificación de “NO CUMPLE”.

Relación de propuestas con calificación de muestra de “CUMPLE”

N.º	RUC	Razón Social	Resultado de la calificación de muestra	Motivo
1	20566423406	CORPORACIÓN ZOETEX E.I.R.L.	CUMPLE	Insumo Principal: Cumple tejido, diseño, color y composición.



Relación de propuestas con calificación de muestra de “NO CUMPLE”

N.º	RUC	Razón Social	Resultado de la calificación de muestra	Motivo
1	20605991875	BENGELY TEXTILES S.A.C.	NO CUMPLE	Insumo Principal: ▪ Cumple tejido, color y composición. ▪ No cumple en el diseño.
2	20496018169	CORPORACIÓN IVAGAL S.R.L.	NO CUMPLE	Insumo Principal: ▪ Cumple tejido. ▪ No cumple en el diseño, ni con el color requerido.

De acuerdo con las Bases Integradas, las propuestas que obtuvieron la calificación de “NO CUMPLE” en la evaluación de muestras no pasan a la siguiente etapa. En consecuencia, BENGELY TEXTILES S.A.C. y CORPORACIÓN IVAGAL S.R.L. no continuaron con las evaluaciones posteriores.

2.3. Evaluación técnica - Visita de verificación

De conformidad con las Bases Integradas, se efectuó la evaluación técnica mediante la visita de verificación al taller de fabricación declarado por CORPORACIÓN ZOETEX E.I.R.L., único postor que obtuvo la calificación de “CUMPLE” en la evaluación documentaria y de muestras.

La verificación se realizó considerando la información declarada por el postor y los criterios de evaluación técnica previstos en las Bases Integradas. Como resultado, se advirtieron los siguientes hallazgos:

- Se constató que solo dos de las cuatro máquinas de costura recta identificadas se encontraban operativas, pese a que se exige un mínimo de tres. Asimismo, la mesa de corte no cumplía con las dimensiones requeridas y no se encontraron la numeradora de piezas de corte ni la pistola desmanchadora textil.
- Se evidenció una discrepancia entre la dirección del taller declarada por el postor en la documentación presentada y la ubicación identificada durante la visita de verificación.

En consecuencia, los hallazgos evidenciaron diferencias entre las condiciones declaradas por el postor y las constatadas durante la visita de verificación, por lo que **CORPORACIÓN ZOETEX E.I.R.L. no cumplió con las condiciones mínimas de maquinaria y equipos complementarios exigidas en las Bases Integradas.**



3. Resultado final del proceso

En atención a los resultados de las evaluaciones efectuadas durante el procedimiento de selección, se determinó que **ninguna de las propuestas presentadas acreditó el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Bases Integradas para continuar con el procedimiento de selección y acceder a la adjudicación.**

En consecuencia, se declara **DESIERTA** la **tercera convocatoria** para la **selección de proveedores de Bienes Manufacturados Especializados "Corbata Color Concho de Vino"** correspondiente al Expediente de Adquisición Definitivo N.º 09 "Uniformes N.º 10 y Otros" del Convenio MININTER, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Bienes Especializados Manufacturados (BME)	Cantidad requerida	Unidad de medida	Estado
1	Corbata color concho de vino	5,740	Unidades	DESIERTO

Comité de Selección



Lima, 12 de octubre de 2026